



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
27 diciembre 2021  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

**Primer período ordinario de sesiones de 2022**

8 a 11 de febrero de 2022

Tema 4 a) del programa provisional\*

### Documento del programa para el país

### Jamaica

#### *Resumen*

El documento del programa para Jamaica se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 4.250.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 15.000.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2022 y 2026.

\* E/ICEF/2022/1.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



## Justificación del programa

1. Jamaica pertenece a la categoría de pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe. El país tiene una población de 2.726.000 habitantes, de los cuales el 27,3% (745.491) son niños. El ingreso nacional bruto per cápita es de 5.250 dólares (2019).
2. A pesar de su categoría de país de ingreso mediano alto, Jamaica sigue experimentando importantes dificultades económicas, sociales y de seguridad nacional, presiones sobre su entorno natural, y las crecientes repercusiones del cambio climático, que también afectan a la supervivencia y el desarrollo de los niños. Desde un punto de vista económico, el país se enfrenta a un crecimiento económico limitado, una abultada deuda pública y una exposición a perturbaciones externas.
3. Jamaica ha experimentado una reducción constante de los niveles de pobreza en la última década. No obstante, 1 de cada 6 niños vivía en la pobreza todavía en 2018. La pobreza infantil se ve acentuada por las desigualdades sociales relacionadas con el acceso a una educación de calidad y a los servicios de salud, así como por elevados niveles de violencia en el hogar y en las comunidades. Estos factores han favorecido la aparición de múltiples carencias en la infancia. La crisis económica causada por la pandemia de COVID-19 está teniendo también un impacto en la pobreza infantil, ya que casi el 80% de los hogares con niños han visto reducidos sus ingresos.
4. La violencia es uno de los retos más acuciantes a los que se enfrenta Jamaica. El país tiene la segunda tasa de homicidios más alta de América Latina y el Caribe: 49 muertes por cada 100.000 habitantes (2019). El 80% de los homicidios están clasificados como delitos relacionados con las pandillas, y los principales autores y víctimas de los homicidios son varones jóvenes de 15 a 24 años. A fin de hacer frente a esa violencia imperante, Jamaica debe afrontar las cuestiones de la normalización de la violencia en la sociedad, los bajos resultados académicos, el desempleo juvenil y la exclusión social, así como las necesidades de capacitación de las instituciones para hacer cumplir la ley.
5. Los jamaicanos están expuestos a la violencia desde muy temprana edad. La forma más común de violencia experimentada por los niños es, con mucho, la disciplina violenta en el hogar por parte de los padres y cuidadores, que no está prohibida legalmente y afecta al 85% de los niños.
6. Las altas tasas de violencia, incluida la violencia de las pandillas, la violencia sexual y el acoso, afectan a jóvenes y adolescentes. También se ve comprometida la seguridad de los niños que viven bajo la tutela del Estado o que tienen problemas con la justicia. Las niñas tienen más probabilidad de experimentar violencia sexual. En torno al 21% de las adolescentes de 15 a 19 años afirman haber sufrido violencia sexual. Los niños tienen más probabilidad que las niñas de experimentar maltrato físico o de estar involucrados en actividades delictivas.
7. En 2018, un total de 1.308 niños en conflicto con la ley comparecieron ante los tribunales, y en torno al 83% de ellos eran varones. Los niños procedentes de las comunidades de bajos ingresos y de las zonas con mayor delincuencia se enfrentan con frecuencia a dificultades dentro del sistema judicial, incluidas la discriminación y la estigmatización. Los niños en conflicto con la ley sufren una acusada exclusión y estigmatización, lo que genera importantes problemas para su reintegración en la sociedad.
8. Jamaica ha realizado notables avances en algunos indicadores relacionados con la salud, incluida la tasa de mortalidad de los niños menores de cinco años, la

vacunación, los nacimientos asistidos por personal sanitario cualificado<sup>1</sup> y la transmisión del VIH de madre a hijo. No obstante, las persistentes carencias en materia de nutrición y de salud de los adolescentes suscitan especial preocupación. Solo 6 de cada 10 recién nacidos fueron alimentados con lactancia materna en la primera hora después de su nacimiento, y solo el 23,8% de los lactantes con edad inferior a los seis meses se alimentan exclusivamente con leche materna. En torno al 8,5% de los niños menores de cinco años tienen sobrepeso. La prevalencia del sobrepeso aumenta exponencialmente conforme los niños se adentran en la adolescencia. Alrededor de 2 de cada 10 adolescentes tienen sobrepeso y 1 de cada 10 es obeso.

9. La introducción prematura de alimentos complementarios inapropiados durante el período de lactancia y el fácil acceso a alimentos poco saludables constituyen un reto para los hogares de bajos ingresos. Las opciones saludables, como las frutas y las verduras, son más caras que los alimentos procesados y la comida rápida.

10. Los adolescentes se enfrentan a múltiples desafíos para acceder a una educación en materia de salud reproductiva y a servicios sanitarios adaptados a los adolescentes. Esto ha contribuido a una situación en la que aumentan las conductas de riesgo, incluidas las relaciones sexuales transaccionales y sin protección, mientras que disminuye el conocimiento sobre cómo prevenir el VIH y otras infecciones de transmisión sexual. Jamaica está entre los países que tienen las más altas tasas de embarazos en la adolescencia en el Caribe de habla inglesa, con 70 nacimientos por cada 1.000 adolescentes (entre 15 y 19 años). Esta situación se ha agravado por la iniciación sexual temprana y la alta prevalencia del abuso sexual y la violencia de que son víctimas los niños.

11. El acceso a los servicios de salud mental representa un problema fundamental para los adolescentes y los jóvenes, que se ve agravado por la actual pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Los datos anteriores a la pandemia señalan que 1 de cada 4 estudiantes entrevistados había considerado el suicidio. Según el Ministerio de Salud y Bienestar, más del 70% de las personas tratadas en hospitales por intento de suicidio eran adolescentes y jóvenes, y 7 de cada 10 eran mujeres.

12. Jamaica ha logrado importantes avances en el acceso a la educación, incluida una cobertura prácticamente universal en los niveles de enseñanza preescolar y primaria, pero sigue habiendo lagunas importantes. Los efectos de la pobreza, los servicios educativos de baja calidad y la violencia han llevado a malos resultados educativos crónicos (especialmente entre los varones). En promedio, los niños jamaicanos completan 11,7 años de escolaridad, pero esos años son equivalentes tan solo a 7,2 años de aprendizaje cuando se comparan con los sistemas educativos que obtienen mejores resultados. Esta notable laguna de aprendizaje de 4,5 años tiene una enorme repercusión en los niños de los quintiles más pobres, ya que el acceso a los colegios con mejores resultados continúa estando en gran medida asociado al origen socioeconómico de los niños. En el nivel de educación secundaria, la progresión en el sistema sigue siendo baja y distribuida de manera desigual. Solo el 23% de los estudiantes jamaicanos acceden a estudios terciarios.

13. Aproximadamente 50.000 adolescentes en edad de cursar la enseñanza secundaria no están escolarizados, y 3 de cada 5 son varones. El embarazo y los problemas financieros son las principales razones por las que los niños de los quintiles más pobres dejan la escuela. El abandono escolar y los pobres resultados educativos han contribuido al aumento del número de jóvenes desarraigados, de los que se dice

<sup>1</sup> En torno al 95% de los niños jamaicanos están plenamente vacunados y el 99% de los nacimientos están atendidos por personal sanitario cualificado.

globalmente que no estudian ni trabajan ni reciben capacitación y que representan alrededor del 35% de los jóvenes de entre 14 y 24 años.

14. Desde marzo de 2020, los niños se han enfrentado a prolongados cierres escolares y a una creciente dependencia de la escolarización remota debido a la crisis de la pandemia de COVID-19. La carencia de un acceso fiable a las tecnologías de aprendizaje a distancia ha agravado las disparidades existentes en todos los niveles de aprendizaje, especialmente para los niños que viven en zonas rurales y aquellos con discapacidades. El Ministerio de Educación, Juventud e Información estima que alrededor de 120.000 niños se han desvinculado por completo del aprendizaje como consecuencia de los cierres escolares. Habida cuenta de todo lo anterior, los jamaicanos corren el riesgo de perder otros 1,3 años de aprendizaje en el sistema escolar con relación a otros sistemas.

15. A pesar de tener un programa de protección social sólidamente establecido en el ámbito nacional que contribuye de manera esencial a las iniciativas de reducción de la pobreza, Jamaica todavía debe subsanar las deficiencias para satisfacer las necesidades de los niños más desfavorecidos. Además, la pandemia de COVID-19 ha subrayado la exigencia continua de reforzar el sistema para que tenga más en cuenta los intereses de los niños, sea más inclusivo y esté más preparado para responder a las crisis, a fin de hacer frente a situaciones de emergencia imprevistas.

16. Existe todavía un considerable margen para mejorar la fijación de objetivos y la cobertura del programa nacional de transferencias en efectivo condicionadas. Se estima que no abarca aproximadamente al 53% de los niños que viven en la extrema pobreza en la actualidad, y que alrededor del 62% de los beneficiarios directos no son pobres.

17. Asimismo, aunque proporcionan un apoyo fundamental, los programas de protección social no están suficientemente adaptados a las necesidades específicas de los receptores. En el ejercicio económico 2018-2019, Jamaica gastó alrededor del 0,7% de su producto interno bruto en la protección social de la infancia (niños de 0 a 14 años). Con todo, las transferencias sociales siguen siendo insuficientes cuando se contrastan con el umbral de pobreza del país, y no tienen en cuenta las circunstancias específicas de las familias con niños discapacitados, que tienen un elevado gasto en cuidados sanitarios, equipo y adaptaciones en las viviendas.

18. Siguen existiendo importantes lagunas en el acceso a servicios básicos de calidad, especialmente para las familias más pobres y los niños discapacitados. La inversión pública está limitada por un mermado margen fiscal, una deficiente asignación de recursos entre los ministerios competentes y dentro de ellos, ineficiencias en la prestación de servicios, y una carencia de datos actualizados y desglosados para la labor de promoción y la adopción de decisiones con base empírica.

19. La pandemia de COVID-19 tendrá un impacto socioeconómico de larga duración en los niños jamaicanos, en particular, aquellos procedentes de familias con ingresos más bajos y hogares encabezados por mujeres. La pandemia está afectando a la seguridad y la salud mental, y al progreso académico de los niños. Alrededor de 8 de cada 10 hogares con niños han perdido ingresos, y esto ha contribuido a la escasez de alimentos. Los niveles de ansiedad, miedo, frustración y depresión de los niños han aumentado como consecuencia de la pandemia. El abuso verbal infligido a los niños también ha aumentado, y casi el 20% de los hogares han informado de un incremento de los castigos corporales.

20. El país también se enfrenta a las crisis climática y medioambiental, con el puesto 21° en exposición y vulnerabilidad a los riesgos y desastres naturales entre todos los países del mundo. Durante los últimos 30 años, la frecuencia de los desastres naturales

relacionados con el clima y la meteorología han aumentado. Ha habido ciclones tropicales (tormentas y huracanes), exceso de lluvias, inundaciones, sequías y desprendimientos de tierras, lo que genera cada vez más costos económicos y medioambientales.

21. Teniendo en cuenta las posibles repercusiones de los desastres naturales en la trayectoria de desarrollo del país, y la probabilidad de que estos aumenten en intensidad en los próximos años, deben reforzarse adicionalmente la preparación ante situaciones de emergencia, la adaptación al cambio climático y la creación de resiliencia. Las medidas deben incluir el impulso de estrategias de financiación adecuadas para una adaptación al cambio climático y al riesgo de desastres que tenga en cuenta a la infancia.

22. En el diseño del presente programa para el país se han tenido en cuenta las siguientes lecciones aprendidas del programa anterior:

a) Las estrategias de fortalecimiento de los sistemas y de reforma institucional y política han demostrado ser útiles para lograr una mayor escalabilidad y sostenibilidad de las intervenciones con apoyo del UNICEF.

b) Las alianzas público-privadas han ayudado a mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios sociales, a ampliar la cobertura de los servicios y a movilizar recursos financieros para aprovechar la innovación y los resultados en beneficio de los niños.

c) Debido a un margen fiscal mermado para la inversión social y a la necesidad de responder a las complejas necesidades sociales con menos recursos financieros, Jamaica necesita apoyo para mejorar la equidad, la eficiencia y la eficacia del actual gasto público en sectores cruciales para la infancia.

d) La implicación y la participación efectivas de los adolescentes puede dar lugar a un cambio radical mediante la amplificación de las voces de los niños y la aportación de contribuciones a las decisiones adoptadas por los encargados de formular políticas en asuntos clave que los afectan, así como el ejercicio de influencia sobre ellas.

## **Prioridades y alianzas del programa**

23. El desarrollo del programa para el país en el período 2022-2026 se basa, entre otras aportaciones, en el análisis de la situación más reciente, el análisis común sobre el país de las Naciones Unidas, el examen programático en materia de género del UNICEF realizado en 2019, el análisis del contexto climático para los niños de 2020, la encuesta sobre las consecuencias socioeconómicas de la COVID-19 en los niños, las evaluaciones y lecciones aprendidas, y una serie de consultas estratégicas con el Gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, así como los niños y adolescentes.

24. El Gobierno de Jamaica, incluidos los ministerios competentes, es el principal homólogo del UNICEF. Los resultados del programa están en consonancia con Visión 2030 –la agenda de desarrollo a largo plazo del país–, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

25. Los resultados del programa contribuyen a los pilares segundo, tercero y cuarto del Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNMSDCF, por sus siglas en inglés) para los países de habla inglesa y neerlandesa del Caribe en el período 2022-2026: “Resiliencia económica y prosperidad compartida”; “Igualdad y bienestar”; “Resiliencia ante el cambio climático y gestión de los recursos naturales”, y “Seguridad, justicia y estado de derecho”.

26. El objetivo general del programa para el país es apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a empoderar a los niños y adolescentes para que ejerzan sus derechos, mediante la reducción progresiva de las disparidades y desigualdades, incluso en situaciones de emergencia. Se utilizará la siguiente combinación de estrategias:

a) El cambio social y de comportamiento para hacer frente a una serie de limitaciones, entre ellas, las normas sociales nocivas prevalentes e influyentes, la violencia contra los niños, la violencia de género, y los estigmas asociados a las cuestiones de salud mental.

b) La programación transformadora en materia de género para modificar las normas y los estereotipos de género al planificar, diseñar y ejecutar las intervenciones, ejerciendo así influencia en los cambios sistémicos de la prestación de servicios y empoderando a las niñas y mujeres, así como promoviendo, al mismo tiempo, el diálogo y la implicación de los hombres y los niños, así como de las mujeres y las niñas, para fomentar la reconsideración de los temas relacionados con la masculinidad y la violencia.

c) El reforzamiento de los sistemas para permitir a los homólogos gubernamentales la aplicación efectiva de soluciones con base empírica, de modo que las políticas, las estrategias, los planes, los presupuestos y los sistemas atiendan de manera holística las necesidades de los niños y sus familias, y mejoren el acceso a los servicios y la efectividad de los derechos de los niños y adolescentes.

d) La colaboración y las alianzas público-privadas para utilizar el poder de convocatoria del UNICEF a fin de implicar a una amplia gama de asociados gubernamentales y no gubernamentales, incluidos aquellos del sector privado, y colaborar con organismos hermanos de las Naciones Unidas y con las instituciones financieras internacionales para mejorar la eficacia en la prestación de los servicios y acelerar la obtención de resultados para los niños a gran escala.

e) La base empírica como fuerza impulsora del cambio para ayudar al Gobierno a generar pruebas que ejerzan una influencia y sirvan de base en el desarrollo y la ejecución de políticas y programas con un enfoque de equidad, identifiquen los problemas incipientes y estratégicos, y evalúen los avances hacia objetivos nacionales y mundiales.

f) La innovación, las tecnologías y la transformación digital como parte de la colaboración con el Gobierno a fin de acelerar sus iniciativas para introducir la innovación y lograr una transformación digital que mejore la eficiencia y la eficacia de los servicios públicos.

g) Labor de promoción y comunicación con base empírica para ayudar al UNICEF a ejercer una influencia en los responsables políticos, las partes interesadas y los destinatarios pertinentes con el fin de apoyar acciones concretas que contribuyan a la efectividad de los derechos de los niños.

27. El programa para el país tiene cinco componentes, descritos en los párrafos 28 a 39. Todos los componentes responden a las estrategias sectoriales globales contenidas en el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025. Las cuestiones transversales como la igualdad de género, la preparación ante situaciones de emergencia, la reducción del riesgo de desastres y la participación de los niños se incluyen en el diseño del programa. En consonancia con el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF, los resultados prioritarios en materia de género se incluirán en los resultados del programa para el país, y comprenderán, sobre todo, el cambio de las normas de género, la violencia de género, la educación, la salud y la generación de pruebas.

### **Protección de la infancia**

28. El presente programa tiene como objetivo promover una visión por la cual todos los niños en Jamaica crezcan libres de violencia. El UNICEF ayudará a hacer frente a las vulnerabilidades de los niños y las niñas, al tiempo que invertirá en el refuerzo de los sistemas de protección de la infancia y apoyará un cambio positivo social y de comportamiento. El componente contribuirá directamente a las prioridades gubernamentales definidas en el Plan Nacional de Acción sobre la Respuesta Integrada a la Cuestión de la Infancia y la Violencia para el período 2018-2023.

29. El UNICEF procurará promover entornos seguros para los niños y mejorar su acceso a una justicia y unos servicios de apoyo de calidad y con perspectiva de género para niños que sufran violencia, mediante los siguientes enfoques:

a) Reforzar los marcos con base empírica para proteger mejor a los niños de la violencia, elaborar protocolos, así como modelos y sistemas multisectoriales de prestación de servicios relativos a la gestión de casos, y reforzar la disponibilidad y gobernanza de los datos.

b) Mejorar la prestación de servicios reforzando la identificación, la notificación y los mecanismos integrados de remisión en relación con niños en riesgo y víctimas infantiles de la violencia; aumentar la capacidad y desarrollar los sistemas de aseguramiento de la calidad para conseguir servicios resilientes ante las emergencias que sean sensibles al género y a la infancia; apoyar el diseño, la verificación y la ampliación de modalidades alternativas de cuidado basadas en la familia, y mejorar la prestación y el seguimiento de servicios de asistencia telefónica de calidad para niños dotándolos de recursos.

c) Trabajar con las comunidades, los padres y los niños para generar normas sociales y de género positivas, apoyando los programas de habilidades sociales y aptitudes para la vida que presten atención a los derechos humanos, las normas de género, la resiliencia y las relaciones saludables, y que proporcionen alternativas positivas para niños y jóvenes; desplegar programas sobre habilidades parentales sensibles al género para ayudar a los padres/cuidadores a establecer relaciones sólidas no violentas con sus hijos, y utilizar la comunicación con base empírica para el desarrollo de enfoques que ayuden a una mejor comprensión entre la población, a la creación de consenso y a la generación de cambios positivos en las actitudes, las prácticas y, en última instancia, las normas sociales.

30. El UNICEF apoyará la colaboración multisectorial y reforzará las capacidades para hacer frente a la violencia contra los niños en varios niveles administrativos. Los asociados gubernamentales clave comprenden el Ministerio de Educación, Juventud e Información y sus organismos, el Organismo para la Protección de la Infancia y los Servicios Familiares y la Comisión Nacional de Apoyo Parental, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Salud y Bienestar, el Ministerio de Seguridad Nacional, la Oficina del Defensor del Niño, el mundo académico, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil. Teniendo en cuenta la función preventiva primaria que desempeñan, el UNICEF ayudará a garantizar que esas organizaciones estén mejor posicionadas para ejecutar sus mandatos y cumplir sus compromisos como parte del sistema de protección de la infancia.

### **Educación**

31. De acuerdo con ese enfoque del UNICEF basado en derechos, el programa tiene como objetivo permitir que los niños y las niñas aprendan y se desarrollen en un entorno seguro. El resultado estratégico global fijado es que, para 2026, los niños y las niñas tengan oportunidades y servicios educativos inclusivos de calidad, que fomenten la mejora de los resultados del aprendizaje y de las aptitudes para la vida y el trabajo futuro. El UNICEF tendrá como objetivo aplicar las siguientes estrategias:

a) Trabajar para la mejora de las políticas nacionales de desarrollo en la primera infancia inclusivas e integrales, junto con servicios que aumenten el acceso a los programas de calidad para niños en su primeros años, mediante la labor de promoción y la asistencia técnica, centrando la labor de promoción en un aumento de la inversión pública en el desarrollo de la primera infancia y la ampliación de las intervenciones intersectoriales, así como colaborar con el sector privado en el fomento de políticas adaptadas a la familia.

b) Apoyar al Ministerio de Educación, Juventud e Información a fin de aumentar el acceso de los niños más desfavorecidos a la educación, y para que permanezcan en ella y la finalicen; mejorar la calidad de la educación mediante el desarrollo de capacidades del profesorado y el incremento del acceso a las soluciones de aprendizaje digital; apoyar el refuerzo de la seguridad escolar y la educación en situaciones de emergencia para contribuir a un sistema más resiliente, y generar pruebas sobre las necesidades educativas y las lagunas en el acceso a la educación de los grupos vulnerables, incluidos los niños en riesgo de abandono escolar, los niños y adolescentes sin escolarizar y los niños con discapacidad.

c) Realizar un examen de las leyes y las políticas y generar estudios entre los adolescentes y jóvenes sin escolarizar para determinar las razones clave de su abandono y sus experiencias con la educación y el empleo de segunda oportunidad, ampliar la educación de segunda oportunidad y el desarrollo de capacidades para adolescentes en riesgo y adolescentes con discapacidad, aprovechando las oportunidades existentes, y fomentar la colaboración intersectorial y la implicación del sector privado.

32. El UNICEF trabajará con el Ministerio de Educación, Juventud e Información y la Comisión de la Primera Infancia para abordar la pérdida de aprendizaje causada por la pandemia de COVID-19. Esa colaboración ayudará a identificar a los niños más afectados por los cierres escolares, reforzando las capacidades del profesorado y proporcionando modalidades de aprendizaje de recuperación innovadoras y adaptadas. El UNICEF también colaborará con las organizaciones de la sociedad civil para trabajar en escuelas ubicadas en las comunidades de difícil acceso, y con el sector privado para desarrollar soluciones que aumenten la conectividad escolar y proporcionen formación y oportunidades de empleo para adolescentes en riesgo.

### **Supervivencia y prosperidad**

33. El programa tiene por objeto garantizar que los niños se beneficien de mayores oportunidades de comenzar la vida en condiciones de buena salud y que los adolescentes tengan un mejor acceso a servicios sanitarios sensibles al género. Las iniciativas promoverán también la reducción del estigma asociado a los problemas de salud mental y de conductas de riesgo entre los adolescentes de ambos sexos, abordando las normas sociales nocivas, mejorando el acceso a los servicios y su calidad, y facilitando que los adolescentes demanden esos servicios. Se seguirán dos líneas principales de trabajo:

a) Fomentar un comienzo de la vida en condiciones de buena salud proporcionando acceso a servicios de salud y nutrición, integrados y de calidad, que promuevan las buenas prácticas nutricionales, la lactancia materna, la alimentación complementaria y la actividad física.

b) Promover el acceso de los adolescentes a los servicios sanitarios y la seguridad de los adolescentes, reforzando las capacidades de los servicios de salud para que sean sensibles al género, abogando por la eliminación de las barreras legales para que los adolescentes accedan a los servicios sanitarios, incluidos los de salud mental, implicando a los padres de los adolescentes para reducir las conductas de riesgo, y procurando la participación efectiva de adolescentes en riesgo.



34. El UNICEF trabajará con el Ministerio de Salud y Bienestar, el mundo académico, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil para responder a las repercusiones de la pandemia de COVID-19 sobre la salud mental de los niños y adolescentes, actualizar las políticas sanitarias y de nutrición, reforzar la capacidad de los trabajadores sanitarios, aumentar el número de hospitales certificados como adaptados a las necesidades de los lactantes, y aumentar la capacidad de la Red para la Alimentación de Lactantes y Niños Pequeños, a fin de que realice actividades de divulgación entre los hogares de las zonas de difícil acceso. El UNICEF promoverá intervenciones para el cambio de conductas, pondrá a prueba la prestación de servicios innovadores de salud mental para adolescentes y mejorará la remisión entre sectores.

### **Política social**

35. El programa promoverá una visión en la que los niños de Jamaica vivan libres de pobreza y tengan acceso a protección social y servicios inclusivos. El resultado estratégico global es que, para 2026, los niños –especialmente aquellos que viven en los hogares más pobres, están discapacitados o tienen madres adolescentes, incluidos aquellos gravemente afectados por la crisis de COVID-19– dispongan de un mayor acceso a servicios básicos y de protección social equitativos y de calidad.

36. El UNICEF ayudará a garantizar que los niños dispongan de un mayor acceso a servicios sociales de calidad, dotados de recursos adecuados, preparados para responder ante las crisis y adaptados a las necesidades de las familias. El programa se aplicará mediante dos líneas principales de trabajo:

a) Procurar que los recursos internos funcionen mejor para los niños, reforzando la transparencia presupuestaria del Gobierno, vigilando la inversión gubernamental en sectores clave para los niños, utilizando herramientas de diagnóstico para detectar y eliminar los cuellos de botella presupuestarios, y abogando por un gasto mayor, más eficiente, eficaz y equitativo en la infancia.

b) Invertir en reforzar los sistemas de protección social, de manera que sean más accesibles y estén más preparados para responder ante las crisis y adaptados a las necesidades de las familias pobres, las familias con niños discapacitados y los padres adolescentes, teniendo en cuenta la exposición a los riesgos climáticos y ambientales.

37. El UNICEF proporcionará asistencia técnica al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para mejorar los mecanismos y los sistemas de información de los programas de protección social, de modo que garanticen la inclusión de los niños más desfavorecidos. El programa reforzará los mecanismos adaptados a los niños y preparados para responder ante las crisis a fin de llegar a las familias más vulnerables durante las situaciones de emergencia. Con el fin de garantizar que las asignaciones de recursos públicos para los niños sean adecuadas y equitativas, el UNICEF implicará a los ministerios competentes y al Ministerio de Finanzas y Servicio Público y también recabará el apoyo de las instituciones financieras internacionales para una mayor inversión en el desarrollo del capital humano.

### **Acción climática y resiliencia**

38. Este componente del programa tiene por objeto abordar los factores socioeconómicos y ambientales específicos de la vulnerabilidad en la infancia. Se ofrecerá apoyo al Gobierno y a las partes interesadas para aplicar políticas y programas adaptados a los niños y sensibles al género, que tengan en cuenta los riesgos y promuevan la acción climática participativa y urgente y el desarrollo sostenible. Se emprenderán iniciativas para mejorar la resiliencia de los niños y las comunidades, incluso en contextos de emergencia. Para lograr estos objetivos, se perseguirán dos líneas principales de trabajo:

a) Reforzar las capacidades del Gobierno y las comunidades para ayudar al desarrollo, la financiación, la aplicación y el seguimiento de políticas y programas sobre el clima adaptados a los niños, mediante las siguientes acciones: i) generar pruebas para demostrar la manera en que los niños resultan afectados por el cambio climático y los desastres asociados, y cartografiar las políticas existentes para la adaptación al cambio climático, ii) proporcionar asistencia técnica para el desarrollo de políticas y programas sobre el clima adaptados a los niños, iii) apoyar la participación de los niños y jóvenes en los procesos de toma de decisiones relativas al clima, el medioambiente y la reducción del riesgo de desastres, incluida la defensa del establecimiento de mecanismos de diálogo institucional, y iv) apoyar mejoras en los planes de estudio sobre el clima en los niveles de educación primaria y secundaria, de manera que sean más pertinentes y estén más orientados a la acción.

b) Afianzar las capacidades y los mecanismos de coordinación de las partes interesadas nacionales para aplicar programas adaptados a los niños que mejoren la resiliencia, la respuesta a las crisis y la preparación ante los contextos de emergencia, y proporcionar capacidad técnica para garantizar que los niños afectados por las situaciones de emergencia tengan acceso a programas de protección social preparados para responder a las crisis, que sean más accesibles y adaptados a sus necesidades.

39. El UNICEF trabajará con el Ministerio de Educación, Juventud e Información para reforzar los planes de estudio sobre los temas ambientales y relativos al cambio climático. Mediante la colaboración con el Ministerio de Vivienda, Renovación Urbana, Medioambiente y Cambio Climático, el UNICEF facilitará plataformas participativas para garantizar que se escuchan las opiniones de los niños y los encargados de tomar decisiones actúan basándose en ellas. Se emprenderán iniciativas para explorar la adopción de soluciones innovadoras en materia de cambio climático que abarquen la teledetección y la energía sostenible. En colaboración con la Oficina de Preparación para Desastres y Gestión de Emergencias, el UNICEF tendrá por objeto mejorar la coordinación de la preparación ante los desastres y los mecanismos de respuesta a las crisis.

### **Eficacia del programa**

40. El UNICEF utilizará ejes de trabajo intersectoriales para mejorar los resultados globales del programa para el país y aprovechar los resultados respecto de la infancia en todos los niveles. Este componente del programa, que apoya la ejecución y gestión del programa para la obtención de resultados, comprende la generación de pruebas y la planificación, el seguimiento y la evaluación, la comunicación estratégica y la labor de promoción, la movilización de recursos y las alianzas.

41. La generación de pruebas, la planificación, el seguimiento y la evaluación ayudarán a que en la aplicación del programa para el país se haga un seguimiento de la obtención de resultados y se seleccionen objetivos para los programas que beneficien a los niños más desfavorecidos y excluidos. Asimismo, se llevarán a cabo estudios centrados en la infancia a fin de fundamentar la formulación de políticas y mejorar las capacidades nacionales para generar datos de calidad, desglosados y actualizados, que tengan en cuenta las cuestiones de género.

42. El UNICEF forjará asociaciones estratégicas para acelerar los avances en la efectividad de los derechos de los niños. Se crearán nuevas alianzas estratégicas con el sector privado para el desarrollo y la innovación. Se dará prioridad a la cooperación con otros países de la región para generar y compartir conocimiento, movilizar recursos y recabar apoyo.

## Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Recursos ordinarios</i>
Protección de la infancia	825	5 700	6 525
Educación	650	4 000	4 650
Supervivencia y prosperidad	575	2 700	3 275
Política social	400	1 200	1 600
Acción climática y resiliencia	400	600	1 000
Eficacia del programa	1 400	800	2 200
<b>Total</b>	<b>4 250</b>	<b>15 000</b>	<b>19 250</b>

## Gestión del programa y de los riesgos

43. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a los resultados previstos y a los recursos asignados al programa para el país. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización.

44. El UNICEF hará un seguimiento de los resultados para evaluar los riesgos estratégicos, programáticos, operacionales y financieros clave, y para definir acciones apropiadas de mitigación y control del riesgo.

45. El UNICEF utilizará herramientas institucionales a fin de mitigar los riesgos críticos para la continuidad programática y operacional. Se desarrollará una estrategia de movilización de recursos y se hará un seguimiento de ella.

46. El UNICEF apoyará mecanismos de alerta temprana que, ante las amenazas derivadas del cambio climático, los disturbios sociales y las crisis económicas, permitan detectar estas coyunturas a tiempo e intervenir.

## Seguimiento, aprendizaje y evaluación

47. En cooperación con los ministerios competentes, otros organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, el UNICEF reforzará las capacidades nacionales para recopilar, analizar y utilizar datos desglosados de manera sistemática con el fin de fundamentar las decisiones políticas y hacer un seguimiento de ellas, informar sobre la situación de los niños y adolescentes, y vigilar los avances hacia la efectividad de los derechos de los niños, centrándose en evaluar la reducción de los cuellos de botella y las barreras. Se adoptará un enfoque compuesto de cuatro elementos:

a) Seguimiento sobre el terreno de alta frecuencia, mediante presentación de informes trimestrales de los asociados, de manera que los resultados del programa para el país estén vigilados a través de evaluaciones y estudios periódicos, y opiniones directas de las poblaciones afectadas obtenidas mediante debates periódicos de grupos focales y servicios de mensajes de texto.

b) Vigilancia de los programas en cuanto a los resultados mediante exámenes de mitad de año y anuales, con la participación de los asociados y las partes interesadas.

c) Seguimiento de la situación en colaboración con el Instituto de Estadística de Jamaica y los ministerios competentes. Esto implica el apoyo a la elaboración y ejecución de estudios y censos nacionales para extraer los datos de situación sobre las privaciones de los niños, incluida la aplicación de la encuesta de indicadores múltiples por conglomerados, y el reforzamiento de los sistemas administrativos de datos a nivel nacional.

d) Evaluación centrada en: i) reforzar los sistemas nacionales de evaluación para que estén adaptados a los niños, ii) valorar las acciones que es necesario emprender para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente aquellos relativos al mandato del UNICEF, iii) generar pruebas que fundamenten los informes y procesos nacionales sobre los avances hacia el logro de los Objetivos, y iv) fomentar las evaluaciones dirigidas por los países y el uso de las pruebas extraídas de dichas evaluaciones. Se realizarán tres evaluaciones temáticas y una evaluación del programa para el país.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre Jamaica y el UNICEF, 2022-2026

**Convención sobre los Derechos del Niño:** Todos los artículos

**Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 1 a 5, 8, 13 y 16

**Prioridades nacionales:** Objetivos 1 (los jamaicanos están empoderados para alcanzar todo su potencial) y 2 (la sociedad jamaicana está cohesionada, y es segura y equitativa) del Plan Nacional de Desarrollo “Visión 2030”.

#### **Resultados del Marco Multipaís de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF**

Prioridad estratégica 1. Prosperidad compartida y resiliencia económica

Resultado 1: Ecosistema empresarial más productivo y competitivo diseñado para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas.

Prioridad estratégica 2. Igualdad, bienestar y principio de no dejar a nadie atrás

Resultado 3: Los gobiernos nacionales y las instituciones regionales usan datos pertinentes para elaborar y adoptar leyes y políticas que eliminen la discriminación, afronten las desigualdades estructurales y garanticen el progreso de los más rezagados.

Resultado 4: Los habitantes del Caribe tienen un acceso equitativo a servicios de calidad sanitarios, educativos, de asistencia y protección social universales, que están preparados para responder a las crisis, y los utilizan.

Prioridad estratégica 3. Resiliencia ante el cambio climático y gestión sostenible de los recursos naturales

Resultado 5: Las personas, las comunidades y las instituciones del Caribe mejoran su capacidad adaptativa para una gestión del riesgo de desastres sensible al género e inclusiva, y para una adaptación al cambio climático y políticas de mitigación de sus efectos.

Resultado 6: Los países del Caribe gestionan los ecosistemas y recursos naturales para reforzar su resiliencia, y mejoran la resiliencia y la prosperidad de las personas y comunidades que dependen de ellos.

Prioridad estratégica 4. Paz, seguridad, justicia y estado de derecho

Resultado 7: Las leyes, políticas, sistemas e instituciones nacionales y regionales mejoran el acceso a la justicia y fomentan la paz, la cohesión social y la seguridad.

Resultado 8: Los habitantes y comunidades del Caribe contribuyen activamente a construir y mantener sociedades más seguras, justas, inclusivas y equitativas, y se benefician de ello.

**Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para para 2022-2025:** 1 a 5

Resultados del UNMSDCF	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
7, 8	1. Protección infantil: Para 2026, los niños, especialmente en situaciones de vulnerabilidad, crecen en entornos más seguros, y aquellos que sufren violencia se benefician de una mejora del acceso a ayuda, asistencia y justicia de calidad y sensibles al género, incluso en contextos de emergencia.	<p>Porcentaje de niños (de 1 a 14 años) que han experimentado cualquier tipo de castigo físico o agresión psicológica por parte de sus cuidadores en el último mes (Objetivo de Desarrollo Sostenible [ODS] 16.2.1)</p> <p>B: 84,6% (87% de los niños y 82% de las niñas; 90% del quintil más pobre; 76% del quintil más rico) M: 65%</p>	Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)/ Estudio sobre las condiciones de vida de Jamaica	<p>Producto 1: El sistema de protección de la infancia se refuerza en Jamaica para garantizar que niñas y niños mejoran su acceso equitativo a servicios de prevención de la violencia y respuesta a la misma que son resilientes, de calidad y sensibles al género, incluso en situaciones de emergencia.</p> <p>Producto 2: Más comunidades, padres y niños apoyan normas sociales y de género positivas, tienen el conocimiento y las capacidades para llevar a la práctica conductas no violentas, y buscan ayuda cuando lo necesitan, incluso en situaciones de emergencia.</p>	<p>Ministerio de Educación, Juventud e Información</p> <p>Organismo para la Protección de la Infancia y los Servicios Familiares</p> <p>Comisión Nacional de Apoyo Parental</p> <p>Ministerio de Justicia</p> <p>Ministerio de Seguridad Nacional</p> <p>Asociación de Trabajadores Sociales de Jamaica</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Sector privado</p>	825	5 700	6 525
		<p>Proporción de niñas adolescentes y mujeres jóvenes (de 15 a 24 años) que han sufrido violencia sexual en su vida (ODS 16.2.3)</p> <p>B: 6,5% M: 3%</p>	<p>Encuesta sobre salud reproductiva</p> <p>Estudio sobre la salud de las mujeres</p>					
		<p>Número de niños víctimas de homicidios dolosos</p> <p>B: 45 (2019) M: reducción del 50%</p>	Observatorio de la Delincuencia de Jamaica					

<i>Resultados del UNMSDCF</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
1, 3, 4	2. Educación: Para 2026, los niños y adolescentes, especialmente aquellos con discapacidad o que viven en la pobreza, han aumentado su acceso a oportunidades y servicios de educación de calidad, inclusivos, resilientes y equitativos, que promueven la mejora de los resultados del aprendizaje y de las aptitudes para la vida y el trabajo, incluso en situaciones de emergencia.	<p>Porcentaje de niños (de 36 a 59 meses) que presenta un desarrollo adecuado en al menos 3 de 4 áreas: lectura y aritmética, desarrollo físico, desarrollo social/emocional y aprendizaje (ODS 4.2.1).</p> <p>B: 89% (93% de las niñas y 86% de los niños; 79% del quintil más pobre; 97% del quintil más rico) M: 93%</p> <p>Tasa de asistencia neta en educación secundaria</p> <p>B: 83% (81% de los niños y 84% de las niñas; 69% del quintil más pobre; 90% del quintil más rico) M: 90%</p> <p>Porcentaje de adolescentes y jóvenes (de 15 a 24 años) que no trabajan ni estudian ni reciben capacitación (ODS 8.6.1)</p> <p>B: 34,9% (38,8% de los hombres; 31% de las mujeres) M: 25%</p> <p>Porcentaje de niños en el último curso de la educación primaria que alcanzan al menos un nivel mínimo de competencia en matemáticas e inglés.</p> <p>B: 65% M: 80%</p>	<p>Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)</p> <p>Estudio sobre las condiciones de vida de Jamaica</p> <p>Datos de la evaluación nacional</p>	<p>Producto 1: Se refuerzan las capacidades de las partes interesadas en materia de desarrollo en la primera infancia a fin de garantizar que las niñas y los niños pequeños, especialmente aquellos con discapacidad o que viven en la pobreza, se beneficien de políticas y servicios de calidad de educación y desarrollo en la primera infancia equitativos, resilientes e inclusivos, incluso en situaciones de emergencia.</p> <p>Producto 2: Se afianza el sistema educativo para prestar servicios educativos de calidad y pertinentes, equitativos, inclusivos y resilientes, centrados en los niños con discapacidad, los</p>	<p>Ministerio de Educación, Juventud e Información</p> <p>Comisión de la Primera Infancia</p> <p>Fondo para el Empleo y la Capacitación de Recursos Humanos del Organismo Nacional de Capacitación (HEART/NTA)</p> <p>Organización del sector privado de Jamaica y otras partes interesadas del sector privado</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Banco Mundial</p>	650	4 000	4 650

Resultados del UNMSDCF	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
				<p>niños en riesgo de abandono escolar, los niños sin escolarizar y aquellos afectados por las situaciones de emergencia.</p> <p>Producto 3: El Gobierno y los asociados del sector privado han aumentado el acceso a las oportunidades para los adolescentes de ambos sexos en riesgo procedentes de las comunidades más violentas y vulnerables para que adquieran aptitudes para la vida, el aprendizaje, la empleabilidad y la transición al mercado laboral.</p>				
3, 4	3. Supervivencia y prosperidad: Para 2026, los niños se beneficiarán de mayores oportunidades de comenzar la	Tasa de natalidad por cada 1.000 niñas adolescentes (de 15 a 19 años)  B: 70 nacimientos por cada 1.000 adolescentes M: 60 nacimientos por cada 1.000 adolescentes	Informe de evaluación del programa  Informes administrativos	Producto 1: Los niños han mejorado su acceso a servicios integrados de salud y nutrición de calidad que promueven	Ministerio de Salud y Bienestar  Junta Nacional de Planificación Familiar	575	2 700	3 275



<i>Resultados del UNMSDCF</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	<p>vida en condiciones de buena salud y los adolescentes tienen un mejor acceso a servicios sanitarios sensibles al género y reducen las conductas de riesgo, incluso en situaciones de emergencia.</p>	<p>Porcentaje de adolescentes de ambos sexos que viven con el VIH y reciben tratamiento antirretroviral</p> <p>B: 24,8% M: 40%</p> <p>Porcentaje de adolescentes de ambos sexos que han considerado seriamente la posibilidad de suicidarse</p> <p>B: 25% M: 10%</p> <p>Porcentaje de niños menores de 6 meses que se alimentan exclusivamente con leche materna</p> <p>B: 23,8% M: 35%</p>	<p>Encuesta sobre salud reproductiva</p> <p>Encuesta de indicadores múltiples por conglomerados (MICS)</p> <p>Encuesta escolar global</p> <p>U-Report</p>	<p>buenas prácticas nutricionales, la lactancia materna, la alimentación complementaria y la actividad física, incluso en situaciones de emergencia.</p> <p>Producto 2: Los adolescentes de ambos sexos acceden a servicios sensibles al género para atender su salud y bienestar, y están empoderados para comprometerse por sus derechos y defenderlos, incluso en situaciones de emergencia.</p>	<p>Ministerio de Educación, Juventud e Información/Universidad de las Indias Occidentales</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil</p> <p>Organización del sector privado de Jamaica y otras partes interesadas del sector privado</p>			

Resultados del UNMSDCF	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
						RO	OR	Total
3, 4	4. Política social: Para 2026, los niños –especialmente aquellos que viven en los hogares más pobres, están discapacitados o tienen madres adolescentes– disponen de un mayor acceso a servicios sociales equitativos y de calidad, incluso en situaciones de emergencia.	<p>Porcentaje de la población infantil (quintil más pobre) protegida por niveles mínimos/sistemas de protección social (Programa para el Progreso mediante la Salud y la Educación – PATH– o Ayuda a los Pobres)</p> <p>B: 54,2% M: 70%</p> <p>Proporción de gasto público en asistencia social para la infancia</p> <p>B: 0,7% del producto interno bruto: asistencia social para la infancia M: 1,5%</p> <p>Proporción de niños que viven por debajo del umbral nacional de pobreza (ODS 1.2.1)</p> <p>B: 15,7% M: 10%</p>	<p>Informes gubernamentales/Examen del gasto público</p> <p>Estudio sobre las condiciones de vida de Jamaica</p> <p>Estudio Económico y Social de Jamaica</p>	<p>Producto 1: El sistema de protección social es más sensible al género y accesible, y está más preparado para responder a las crisis y adaptado a las necesidades de las familias pobres o con niños discapacitados y niños de madres adolescentes.</p> <p>Producto 2: Se refuerzan las capacidades de las instituciones gubernamentales para vigilar y analizar la eficacia, la eficiencia y la efectividad de la inversión pública en niños y adolescentes.</p>	<p>Ministerio de Trabajo y Seguridad Social</p> <p>Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad de Jamaica</p> <p>Instituto de Planificación de Jamaica</p> <p>Ministerio de Finanzas y Administración Pública</p> <p>Ministerio de Educación, Juventud e Información</p> <p>Ministerio de Salud y Bienestar</p>	400	1 200	1 600
5, 6	5. Cambio climático y resiliencia: Para 2026, el Gobierno y las partes interesadas aplican políticas y programas adaptados a los niños y asados en los	<p>Número de políticas y programas climáticos sensibles a los niños desarrollados, financiados y aplicados a nivel nacional, subnacional o sectorial.</p> <p>B: 4 M: 10</p>	<p>Informe anual de la oficina en el país</p> <p>Planes de preparación nacional y sectorial</p> <p>Informes sectoriales</p>	<p>Producto 1: Se refuerzan las capacidades gubernamentales y comunitarias (incluidos niños y adolescentes) para apoyar el desarrollo, la financiación, la aplicación y el</p>	<p>Ministerio de Educación, Juventud e Información</p> <p>Ministerio de Vivienda, Renovación Urbana, Medioambiente y Cambio Climático</p>	400	600	1 000

<i>Resultados del UNMSDCF</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	riesgos, que incluyen la participación de los niños y las comunidades para fomentar la acción climática y el desarrollo sostenible y para mejorar la resiliencia, incluso en contextos de emergencia.			seguimiento de políticas y programas climáticos sensibles al género y adaptados a los niños.  Producto 2: Se fortalecen las capacidades de las partes interesadas nacionales en materia de programación fundamentada en los riesgos para proteger mejor a los niños y adolescentes del impacto asociado a los desastres naturales y el cambio climático.	Sociedad civil  Oficina de preparación ante casos de desastre y gestión de situaciones de emergencia  Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  Organización del sector privado de Jamaica y otras partes interesadas del sector privado			
3	6. Eficacia del programa: Para 2026, se mejoran la generación de pruebas y labor de promoción para la toma de decisiones sobre políticas con base empírica.	Porcentaje de buena cobertura de datos respecto de 37 indicadores de los ODS centrados en la infancia, en consonancia con las normas internacionales de presentación de información sobre los ODS (ODS 17.18.1)  B: 40% M: 75%	Base de datos de los ODS		Instituto de Estadística de Jamaica  Instituto de Planificación de Jamaica	1 400	800	2 200
<b>Recursos totales</b>						<b>4 250</b>	<b>15 000</b>	<b>19 250</b>